

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

AUTO No 326 De
18 de Octubre de 2019

“Por medio del cual se autoriza visita técnica de árboles ubicados en la Carrera 18 D N° 33-95 “Kioscos de la YE”, Barrio Simón Bolívar de Valledupar - cesar, en atención a la solicitud realizada por la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con Cedula de ciudadanía número 26.940.954.

El Subdirector General del Área de Gestión Ambiental con Funciones de Coordinador para la Gestión de Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 0565 del 30 de junio de 2017 modificada parcialmente por la resolución 0334 del 09 de Mayo de 2019 emanada de la Dirección General de esta entidad y

CONSIDERANDO

Que la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con Cedula de ciudadanía número 26.940.954, solicitó a la Coordinación GIT para Gestión de Recursos Naturales, y Ecosistemas Estratégicos, realizar actuaciones pertinentes necesarias para dar respuesta a la solicitud presentada por Que la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con radicado 09372 de 08 de Octubre de 2019, y la cual tiene como objetivo en uno de sus puntos, realizar la visita técnica al sitio donde se encuentra plantados los árboles y emitir concepto técnico sobre el estado de los árboles en mención.

Que frente a lo solicitado cabe señalar, que por mandato de la ley 99 de 1993 artículo 31 y en ejercicio de las funciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 0565 del 30 de junio de 2017 emanada de la Dirección General y en razón y mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar visita de inspección técnica de árboles ubicados en la Carrera 18 D N° 33-95 “Kioscos de la YE”, Barrio Simón Bolívar de Valledupar – Cesar, en atención a la solicitud realizada por la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con Cedula de ciudadanía número 26.940.954.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la práctica de una diligencia de inspección técnica a los árboles localizados en la Carrera 18 D N° 33-95 “Kioscos de la YE”, Barrio Simón Bolívar de Valledupar – Cesar, con el objeto de presentar informe técnico sobre los árboles. La diligencia se cumplirá el día 23 de Octubre de 2019, con intervención de Andrea Villeros. Quienes deberán rendir informe a la coordinación para la gestión de recursos naturales ecosistemas estratégicos y áreas protegidas indicando lo siguiente:

- 1.- Antecedentes
- 2.- Situación encontrada
- 3.- Ubicación geográfica del predio o lugar de la visita determinando sus linderos
- 4.- Fijación de coordenadas Geográficas del sitio o sitios donde se realizará la inspección y visita técnica.
- 5.- Concepto técnico

www.corpocesar.gov.co

Km 2 Vía a la Paz – Lote 1 U.I.C. Casa e campo frente feria ganadera
Valledupar - Cesar

Teléfonos +57-5 5748960 018000915306

Fax: +57-5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

“Por medio del cual se autoriza visita técnica de árboles ubicados en la Carrera 18 D N° 33-95 “Kioscos de la YE”, Barrio Simón Bolívar de Valledupar - cesar, en atención a la solicitud realizada por la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con Cedula de ciudadanía número 26.940.954.

-----2

5.- Concepto técnico

6.- Todo aquello que se considere técnicamente necesario para resolver lo pedido.

PARAGRAFO: El informe debe estar soportado y sustentando con fotografías detalladas sobre todos los aspectos verificados al momento de la visita, esto debe ser insertado en el cuerpo del informe técnico

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la señora Elizabeth Castilla Representante Legal con Cedula de ciudadanía número 26.940.954.

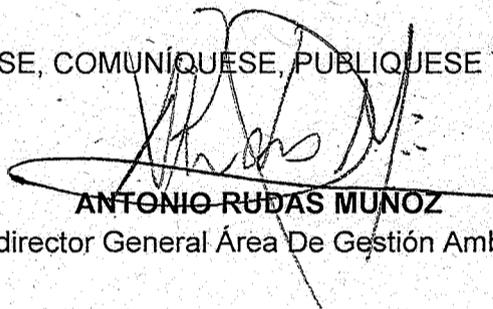
ARTICULO CUARTO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

ARTICULO QUINTO: Publíquese en el Boletín oficial de Corpocesar

ARTICULO SEXTO: Contra lo resuelto no procede recurso en vía gubernativa por tratarse de un acto de trámite.

Dado en Valledupar al dieciocho (18) día del mes de Octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



ANTONIO RUDAS MUÑOZ
Subdirector General Área De Gestión Ambiental

Expediente CG-RNEEAP No 284-2019
Proyectó: Ana Julia Otálora Castañeda - Judicante

www.corpocesar.gov.co
Km 2 Vía a la Paz – Lote 1 U.I.C. Casa e campo frente feria ganadera
Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-17
VERSIÓN: 1.0
FECHA: 27/02/2015